MERCOSUR / CONACYT	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 48/2014

Nivel de Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**			**Fecha de Emisión : 24/11/14**	
Entidad:	**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT**				
Unidad Compradora (Código SICP)	**1798**	**Proyecto DETIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10 Convenio FOCEM-CONACYT**			
ID del Llamado:	**282992**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD 05/14**	**Contratación Directa**	
Descripción del Llamado: Adquisición de Útiles de Oficina e Insumos					
Proveedor:	**MG Librería de Marta Beatriz Gauto Torales**			**RUC:**	**1208410-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2/1	Aprieta papeles tipo mariposa de metal de 25 mm Caja de 12 unidades, metálico, negro	Unidad	Binder	Chino	30	2.272	68.160
2	3/1	Aprieta papeles tipo mariposa de metal de 41 mm Caja de 12 unidades, metálico, negro	Unidad	Binder	Chino	30	6.818	204.540
3	4/1	Archivo permanente. Cajas de cartón para archivo definitivo.	Unidad	Uxo	Nacional	150	2.450	367.500
4	7/1	Carga para presilladora tamaño 24/6 en caja de 1000 unidades	Unidad	Kofa	Chino	100	800	80.000
5	8/1	Cinta de embalaje transparente grande (50 mm x 60 mts) mínimo	Unidad	DC	Chino	90	2.275	204.750
6	10/1	Folio transparente tamaño A4	Unidad	Chino	Chino	200	105	21.000
7	11/1	Folio transparente tamaño oficio	Unidad	Chino	Chino	500	110	55.000
8	12/1	Pen Drive 8GB, tipo USB 2.0 en blíster	Unidad	Sandik	Chino	8	28.000	224.000
9	15/1	Plasticola en presentación líquida de 90 gr., para papel y madera	Unidad	Maxi	Chino	20	1.400	28.000
10	17/1	Resaltador fosforescente color amarillo, punta gruesa	Unidad	Geminis	Chino	40	960	38.400

Lic. JOSÉ M. AGÜERO
Coord. Adm. Financiero
Pyto. DETIEC - CONACYT

Ing. Alcides Corbeta O.
Coordinación General
Pyto. DeTIEC FOCEM/CONACYT

Lic. Julio C. Fernández
Director Gral. Admin. y Finanzas
CONACYT

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA

11	20/1	Sacapuntas de metal de un orificio	Unidad	Chino	Chino	50	360	18.000
12	21/1	Separadores de documentos, en material plástico, diferentes colores, tamaño oficio con pestañas, en paquetes de 10 unidades	Unidad	Chino	Chino	20	5.400	108.000
						TOTAL 1.417.300.-		

SON GUARANÍES: Un millón, cuatrocientos diez y siete mil, trescientos. ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde: La firma	Hasta: 31 de diciembre de 2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 3 días posteriores a la firma de la Orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*No*	Porcentaje:	No aplica

La administración del contrato estará a cargo de: La Unidad Operativa del Proyecto DeTIEC COF 04/10 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	3	16	0	3	340	10	1	99	348.323.-
2014	3	16	0	3	340	30	359	99	1.069.027.-
						Total:		1.417.300.-	

26/11/14					
Marta Beatriz Gauto Torales MG LIBRERÍA	Fecha de Recepción del Proveedor	**Lic. José Agüero** Coord. Adm. Financiero del Pycto.	**Ing. Alcides Corbeta** Coordinador General del Pycto.	**Lic. Julio Paniagua** Director de Adm. y Finanzas del Conacyt	**Ing. Luis Alberto Lima** Ministro Presidente del Conacyt

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.